Lugar y fecha:	Remedios, 30 de mayo de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
ASOCIADO/CONTRATISTA	**FUNDACION MESA ROSA,** Nit 901.724.243-9, Representada legalmente por DIANA VICTORIA GALLEGO HOYOS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.394.420
NIT	901.724.243-9
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NUMERO	**SSBS-156-2025**
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA OPERACIÓN DE LA CASA ROSA, UN CENTRO DE ALBERGUE DESTINADO A MATERNAS RURALES QUE REQUIERE ATENCIÓN MÉDICA EN LA ZONA URBANA, PARA FACILITAR SU ESTANCIA, MEJORAR SU PROCESO DE EMBARAZO Y MITIGAR LOS DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA
APORTES MUNICIPIO	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L. ($241.000.000)
APORTE ASOCIADO/CONTRATISTA	CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L. ($103.285.714)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L. ($344.285.714)
Acta de inicio	10 de abril de 2025
Plazo de ejecución	265 días, del 10 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025
Certificado de Disponibilidad	00378 del 15 de marzo de 2025
Registro presupuestal	00483 del 10 de abril de 2025
Periodo de informe de Supervisión	Del 01 al 31 de mayo de 2025
Valor correspondiente al periodo	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L. ($26.777.000)

PARTICIPANTES			
Supervisor (es):	ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO, CC No. 43.508.785		
Por parte del contratista:	FUNDACION MESA ROSA, CC No. 901.724.243-9		
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaria de Salud y Bienestar Social		
Hora de inicio (am/pm)	12:45 p. m.	**Hora de finalización (am/pm)**	01:00 p. m.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD / COMPROMISO	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
1. Compromete a operar la Casa Rosa, para maternas rurales que requieren un albergue mientras surte el proceso de atención médica, deberá por tanto el oferente pagar el arriendo y los servicios públicos, mantener el lugar de forma adecuada y limpia.	Cumplido, Cuenta con vivienda adecuada con los espacios requeridos. Prestación de servicios en forma adecuada se evidencia, por tanto cumple en el mes de Mayo, el operador	Registro fotográfico

2. El oferente certificará que una vez sea adjudicado el presente proceso contractual mantendrá durante la vigencia del contrato los precios ofrecidos en su propuesta y aceptados por el Ente Territorial.	Cumplido, durante el mes de Mayo.	
3. El oferente manifestará que atenderá con carácter urgente los requerimientos que efectué la supervisora del contrato, que en este caso es la Secretaría de Salud y Bienestar social, los cuales deberán ser resueltos de manera inmediata.	Cumplido, Durante el mes de Mayo.	
4. El oferente garantizará la dieta recomendada para la usuaria, que entregue el médico en el momento de ser remitida al centro, conservando como base para cena y almuerzo: Proteína, verduras, cereal jugo de frutas, en la media mañana y media cena los carbohidratos y calóricos, cumpliendo adecuadamente la atención.	Cumplido, Diseño de menú semanal ajustado a tablas nutricionales, supervisión y control de peso. En el mes de mayo se conto con una sola usuaria.	Minuta de menú semanal
5. El oferente deberá llevar un registro a través de planilla, en la cual se especifique los datos de las pacientes que ingresen a la Casa Rosa, para mujeres en gestación, a los cuales les proveyó la atención de hospedaje y el servicio de alimentación (desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena), atención de profesionales de apoyo.	Cumplido, Se cuenta con una planilla de ingreso al centro la cual se aporta, durante el mes de Mayo.	Registro fotográfico
6. El oferente se compromete a articularse con el líder de Maternidad de la ESE Hospital San Vicente de Paul para garantizar la atención a las maternas que sean direccionadas de forma adecuada.	Cumplido, Se evidencia la remisión por parte del dr. Lider del programa de maternidad de la ESE Hospital San Vicente de paul.	Registro fotográfico
7. El oferente deberá garantizar que el servicio lo proporcionará en el municipio de Remedios, en la cabecera municipal, para lo cual dispondrá de una casa/residencia, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1074 de 2105, reglamentario del sector comercio.	Cumplido, Se cuenta con la operación dentro del municipio en el Barrio Palo Cabildo.	Documento, Manual
8. Cumplir cabalmente con la oferta presentada en su propuesta y aceptada por el Ente Territorial, y, en consecuencia, con términos y condiciones establecidos en el contrato, y especificaciones de la ficha técnica.	Cumplido, Creado logo institucional, membrete digital y redes sociales oficiales (Facebook, Instagram, correo institucional).	
9. Disponer del personal necesario para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en términos de servicios a proveer durante la operación de la Casa Rosa, personal profesional de Apoyo, servicios generales y los que se requiera para ejecutar el contrato en los términos convenidos.	Cumplido, Vinculación de trabajadora social, enfermera y servicios generales; capacitación en Crianza Amorosa con ESE Hospital San Vicente.	
10. Suscribir la liquidación del contrato dentro de los dos (2) meses siguientes a la finalización de ejecución del contrato.	No aplica en el periodo	N/A
11. Cumplir con el pago oportuno a los aportes al sistema de seguridad social en Colombia, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y demás normas reglamentarias.	Cumplido,	
12. Atender de manera oportuna las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisora del contrato, que designe para ello el Ente Territorial.	Cumplido, Reuniones de coordinación para definir líneas estratégicas y oferta de servicios	Registro fotográfico
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Cumplido,	
14. Responder y resarcir en forma oportuna al municipio y entes de control ante los requerimientos interpuestos por	Cumplido,	

fallas atribuibles a la disposición y uso de los bienes objeto del contrato.		
15. Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para la ejecución del objeto del contrato.	Cumplido,	
16. Las demás que correspondan a la naturaleza o tipo de convenio	Cumplido,	

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo

Opciones a evaluar	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista					X

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA SUPERVISIÓN

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
No se presentaron compromisos adicionales.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 241.000.000
Valor Adiciones	$ 0,0
Valor Total del Contrato	**$ 241.000.000**
Valor total pagado	$26.777.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 26.777.000
Valor total ejecutado	$ 53.554.000
Valor saldo por ejecutar	$ 187.446.000

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Comprobante de Egreso No.**	**Fecha**	**Valor**
Pago 1	00825	09-may.-2025	$ 26.777.000

Fecha de la próxima reunión	27 de junio de 2025

El contratista anexa:

1. Informe de actividades con evidencias
2. Pago de seguridad social al cual se le realizó su respectiva supervisión.
3. Factura No. FMR27 de mayo del 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 30 días del mes de mayo de 2025

ANA AMELIA ÁNGEL LONDOÑO
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Proyectó y elaboró:	Revisó y Aprobó:
Yakeline Osorno Vallejo	Ana Amelia Angel Londoño
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretaria de Salud y Bienestar Social
Firma Yakeline Osorno Vallejo	Firma